



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Reemplazo de tribunal Ex-2022-161683 UNC-ME#FCM - Concurso Prof. Titular DSE - CM II - HNC

---

VISTO:

La nota presentada por el Prof. Raúl Eduardo LISANTI (UNCUYO), planteando su renuncia como miembro Titular del Jurado del concurso para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular de dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Clínica Médica II - UHMI N° 1 – Hospital Nacional de Clínicas, por motivos personales;

CONSIDERANDO:

Que el Artículo N° 6 de la Resolución del H.C.S. N° 401/95, contempla la posibilidad de que los miembros del Jurado de Concurso se excusen de integrar el mismo;

Que de acuerdo a la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 186/2022, corresponde al Prof. Mario Germán PAGNO (UNNE) asumir como Miembro Titular del Jurado del Concurso mencionado;

Que el Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento fue aprobado por el H.C.D en sesión ordinaria del día 8 de junio de 2023;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aceptar la renuncia del Prof. Raúl Eduardo LISANTI (UNCUYO) y establecer que el Prof. Mario Germán PAGNO (UNNE) integrará, como miembro titular, el Tribunal del concurso para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular de dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Clínica Médica II - UHMI N° 1 – Hospital Nacional de Clínicas de la Facultad de Ciencias Médicas.

Artículo 2º: Registrar y notificar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS OCHO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-

mia